INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 06 del 2009

Señores Accionistas de MANTAXA S.A. Ciudad.

De mis consideraciones:

Con el objeto de que la Junta General Ordinaria de Accionistas pueda cumplir con lo prescrito en la Ley de Compañías y una vez que he satisfecho todas las obligaciones que me impone esa misma Ley y sus reglamentes, en mi calidad de Comisario, someto a la consideración de ustedes el presente informe sobre la situación administrativa y económica de MANTAXA S.A. al termino del Ejercicio Fiscal del año 2008.

- 1. La administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General;
- 2. La Empresa no tuvo movimiento este año debido a que ya no tiene actividad económica.

3. No existen obligaciones pendientes con la Superintendencia de Compañías ni con el Servicio de Rentas Internas pures fuencion cumplidas oportunamente y con toda veracidad.

Atentamente,

Catalina Escobar COMISARIO